



Mulegé
H. XVIII AYUNTAMIENTO
¡Contigo si podemos!



**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
HONORABLE DÉCIMO OCTAVO AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ**

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE SANTA ROSALÍA, MUNICIPIO DE MULEGÉ, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA JUEVES TRECE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 145 Y 118 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE DECRETO 2295, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 38, 40 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE REUNIERON EN LA SALA DEL HONORABLE CABILDO PROFESORA MARÍA LUISA SALCEDO MORALES, LOS INTEGRANTES DEL DÉCIMO OCTAVO AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ; PARA DAR INICIO A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. LA LICENCIADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE DÉCIMO OCTAVO AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, CIUDADANA MARÍA CELINA RAMÍREZ CASTRO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA, QUIEN INFORMA AL PLENO LA ASISTENCIA DE DIEZ DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO CON UNA FALTA JUSTIFICADA DEL CIUDADANO INGENIERO MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ VIZCARRA, OCTAVO REGIDOR DEL HONORABLE DÉCIMO OCTAVO AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ; UNA VEZ COMPROBADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----
NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA;-----
NÚMERO DOS.- PRESENTACIÓN AL HONORABLE CABILDO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 POR LA



Mulegé
 H. XVIII AYUNTAMIENTO
¡Contigo sí podemos!



DRA. ILIANA ENRIQUETA MONTAÑO MENDEZ, TESORERA GENERAL MUNICIPAL DEL H. XVIII AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, PARA SU DISCUSIÓN, APROBACIÓN EN SU CASO Y PUNTO DE ACUERDO DEL HONORABLE CABILDO; CON FUNDAMENTO EN EL ART. 51 FRACCIÓN IV INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-----

NÚMERO TRES.- CLAUSURA;-----

UNA VEZ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA, ES SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO EN FORMA ECONÓMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN RELACIÓN A LOS PRESENTES; INMEDIAMENTE SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO.**- PRESENTACIÓN AL HONORABLE CABILDO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 POR LA DRA. ILIANA ENRIQUETA MONTAÑO MENDEZ, TESORERA GENERAL MUNICIPAL DEL H. XVIII AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, PARA SU DISCUSIÓN, APROBACIÓN EN SU CASO Y PUNTO DE ACUERDO DEL HONORABLE CABILDO; CON FUNDAMENTO EN EL ART. 51 FRACCIÓN IV INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; EN ESTE PUNTO LA DOCTORA ILIANA ENRIQUETE MONTAÑO MENDEZ, TESORERA GENERAL MUNICIPAL DEL HONORABLE DÉCIMO OCTAVO AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, REALIZA LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA;-----



Mulegé
H. XVIII AYUNTAMIENTO
¡Contigo sí podemos!



Mulegé
H. XVIII AYUNTAMIENTO
¡Contigo sí podemos!



**INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS
PARA EL MUNICIPIO DE MULEGÉ,
BAJA CALIFORNIA SUR,
EJERCICIO FISCAL 2026**



Mulegé
H. XVIII AYUNTAMIENTO
¡Contigo si podemos!



**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

MUNICIPIO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR	
LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	INGRESO ESTIMADO
TOTAL	\$ 610,109,954
DESCRIPCIÓN	
IMPUESTOS	28,358,814
Impuestos Sobre los Ingresos	137,087
Por Diversiones y Espectáculos Públicos	137,087
Impuestos Sobre el Patrimonio	19,193,852
Impuesto Predial	19,193,852
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	5,214,725
Sobre adquisición de bienes inmuebles	5,214,725
Impuestos al Comercio Exterior	-
Impuesto sobre Nóminas y Asimilables	-
Impuestos Ecológicos	-
Accesorios de Impuestos	-
Otros impuestos	3,813,149
Impuesto Adicional	3,813,149
Impuestos No Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6
Aportaciones para Fondos de Vivienda	1
Cuotas para la Seguridad Social	1
Cuotas de Ahorro para el Retiro	2
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	1
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	5,002,048
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	5,002,047
De cooperación para obras públicas que realice el Municipio	5,002,047

Contribuciones de Mejoras No Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1
DERECHOS	13,604,358
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	307,275
Por ocupación de la vía pública y de otros bienes de uso común.	307,275
Derechos por Prestación de Servicios	13,067,842
Servicios Catastrales	1,178,179
Licencias de construcción	1,011,556
Por legalización de firmas, expedición de certificados, constancias y copias certificadas	1,175,146
Por servicios funerales y panteones	13,052
Por prestación de servicios en el rastro municipal	230,860
Por expedición de certificados de vecindad y de morada conyugal	209,669
Por servicios de seguridad y tránsito	860,242
Por aseo, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de basura	77,425
Por servicios de inspección municipal	42,941
Por registro, licencias, refrendos y permisos de giros comerciales	3,064,252
Por expedición de licencias, refrendos y revalidaciones, permisos y autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos que expendan bebidas alcohólicas	4,371,145
Por otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para anuncios, carteles o publicidad en la vía pública o privada con vista al exterior	833,375
Otros Derechos	229,237
Por alineamiento de predios oficiales y medición de terrenos	229,237
Accesorios de Derechos	2
Derechos No Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2
PRODUCTOS	2,299,345
Productos	2,299,345
Por almacenaje de vehículos en los corralones municipales de depósito	112,026
Por expedición de títulos de propiedad	170,987
Por la venta de formatos oficiales	306,598
Productos diversos	1
Por venta o explotación de bienes muebles o inmuebles del patrimonio municipal	388,249
Por venta de solares propiedad del Municipio	1,241,017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

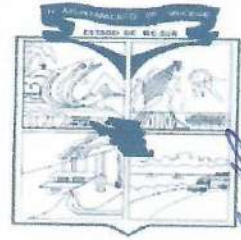
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Otros Ingresos	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	501,251,419
Participaciones	396,876,450
Participaciones Federales	330,661,711
Fondo General de Participaciones	239,913,360
Fondo de Fomento Municipal	44,302,139
Impuesto Sobre tenencia y Uso de Vehículos	1
Impuestos Especiales de Tabaco	1,688,495
Impuestos Especiales de Cerveza	3,989,559
Impuestos Especiales de Bebidas Alcohólicas	2,742,797
Fondo de Fiscalización y Recaudación	13,758,302
IEPS Venta Final de Gasolinas y Diesel	6,609,559
ISR Enajenación de Bienes inmuebles artículo 126 Ley ISR	17,657,498
Fondo de Impuesto sobre la renta participable	1
Participaciones Estatales	66,214,739
Impuesto Sobre Nómina	41,902,189
Impuesto Sobre Enajenación de Bienes Muebles	293,992
Impuesto Estatal Vehicular	520
Servicios de Control vehicular	17,864,451
Servicios del Registro Civil	2,590,275
Servicios del Registro Público de la Propiedad y Comercio	3,563,312
Aportaciones	102,018,593
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	29,803,671
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Los Municipios	72,214,920
Aportaciones de los gobiernos federal, estatal y terceros para obras y servicios públicos municipales a cargo del municipio de Mulegé	1
Aportaciones del gobierno federal para fines específicos	1
Convenios	1
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	2,356,375
Uso, Goce o Aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre.	2,356,375
Fondos distintos de aportaciones	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2
Transferencias y Asignaciones	1
Subsidios y Subvenciones	1
Pensiones y Jubilaciones	-



Mulegé
 H. XVIII AYUNTAMIENTO
¡Contigo si podemos!



Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	2
Endeudamiento Interno	-
Endeudamiento Externo	-
Financiamiento Interno	2

[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten signatures and notes]



Mulegé
 H. XVIII AYUNTAMIENTO
¡Contigo si podemos!






Mulegé
 H. XVIII AYUNTAMIENTO
¡Contigo sí podemos!



SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA NÓMINAL, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN RELACIÓN A LOS PRESENTES; POR LO QUE SE PROCEDE PASAR AL PUNTO TERCER PUNTO.- CLAUSURA; UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICENCIADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA JUEVES TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTÍCINCO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA CIUDADANA MARÍA CELINA RAMÍREZ CASTRO, SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE DÉCIMO OCTAVO AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUIEN ACTUA Y DA FE-----

Jan Alh...
[Signature]




C. MARÍA CELINA RAMÍREZ CASTRO.
 SECRETARIA GENERAL


LIC. EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO.
 PRESIDENTA MUNICIPAL.




C. LUIS SÁNDEZ AGUILAR.
 SÍNDICO MUNICIPAL.

ING. YESSICA LÓPEZ ALMANZA.
 PRIMERA REGIDORA.









Mulegé
H. XVIII AYUNTAMIENTO
¡Contigo sí podemos!



C. JUAN ANTONIO ARREDONDO FUERTE.
SEGUNDO REGIDOR.

LIC. JENNY SARAHÍ HERNÁNDEZ CASTRO.
TERCERA REGIDORA.

LIC. HEBER NAVARRO MENDOZA.
CUARTO REGIDOR.

C. MARTINA LÓPEZ.
QUINTA REGIDORA.

C. FRANCISCO JAVIER ARCE ARCE.
SEXTO REGIDOR.

LIC. LORENA DE JESÚS MÁRQUEZ.
SÉPTIMA REGIDORA.

ING. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ VÍZCARRA.
OCTAVO REGIDOR.

FALTA JUSTIFICADA

LIC. JOSÉ ANTONIO AGUIAR PEÑA.
NOVENO REGIDOR.